



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**RESOLUCIÓN 22/01/17-00  
ACTA 1127/17/01/2022**

**“POR LA CUAL SE REMITEN LOS INFORMES REFERENTES A LA SOLICITUD DEL ESTUDIANTE RODRIGO NICOLAS TORRES ROTELA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DA/1241/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite los informes referentes a la solicitud del estudiante RODRIGO NICOLAS TORRES ROTELA C.I.C. N° 4.954.485, de la carrera Licenciatura en Electricidad, sobre consideración de las actividades académicas realizadas en la asignatura “Instalaciones Eléctricas II”.

Que, el estudiante menciona que cursó el semestre entregando las tareas asignadas y rindiendo los parciales.

Que, la Dirección Académica informa que se realizó una auditoria académica sobre la asignatura “Instalaciones Eléctricas II” sección NA, en donde se pudo constatar que la inscripción inicial que menciona el estudiante ha sido anulada por él mismo en tres oportunidades, según consta en la auditoría realizada, resaltando que dicha acción desvincula de la planilla de inscriptos en la asignatura mencionada.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**22/01/17-01** REMITIR los Informes referentes a la solicitud del estudiante RODRIGO NICOLAS TORRES ROTELA C.I.C. N° 4.954.485, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

**22/01/17-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

  
**Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo**  
Secretaria



  
**Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.**  
Presidenta